



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N.º. 38 2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA AL TREINTA DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 09:00 del día treinta de diciembre del 2024, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión extraordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Socialización y aprobación del PDYOT (Matriz consolidada) **6.** Asuntos Varios **7.** Clausura **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor presidente** exterioriza, por medio de la secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Sr. Oswaldo Gaona, Ing. Fabiola Rodríguez e Ing. Santos Castillo, Ing. Alexandra Núñez Inmediatamente informo, Señor presidente que contamos con la presencia de 4 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley. **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales presentes y el Señor presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior, los señores vocales y el Sr. presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** Socialización y aprobación del PDYOT (Matriz consolidada). Interviene el ing. Ronald Patiño dando a conocer los proyectos que se van a ejecutar durante el periodo comprendido del 2023 al 2027 en los componentes físico-ambiental, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos y político institucional. **SEXTO.** El presidente pone a consideración para que manifiesten el mes que deben tomar las vacaciones, la Ing. Alexandra Núñez indica que en su caso se considere el mes de septiembre, Ing. Fabiola Rodríguez para el mes de marzo, señor Juan Osvaldo Gaona para el mes de octubre, Ing. Santos Castillo en el mes de abril, Ing. Bayro Reinoso el mes de agosto.

SEPTIMO. Clausura. Sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión siendo las 10:30 y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643

Ing. Santos Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929

Ing. Alexandra Nuñez
TERCER VOCAL
C. I: 1104864432

Ing. Dayana Robles
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104834781

La presente acta contiene 3 hojas